

~~Interrogado~~
~~[Signature]~~
[Signature]
[Signature]

51
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA
BALEARES
[Signature]
[Signature]

El Interventor interino,
Pedro Cruz

El secretario,
[Signature]

= Número 11 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día nueve de febrero de mil novecientos treinta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Guillelmo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día once de lo corriente, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde actual
Sureda

El secretario actual,
[Signature]

= Nº 12 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de febrero de 1932.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez y nueve minutos del

diá once de febrero de mil novecientos setenta y dos, se reunió, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Guillermo Lureda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel A. Uzcanga Uruñola, D. José M. Pereira Raudulfe, Don José Plancy Montaña, D. Gabriel Bernasar Ameyual, el Interventor de Fondos interino Don Pedro Fluxá L. de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, correspondiente al día cuatro de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Se acuerda aceptar propuesta por Don Juan Morro Alberti, en nombre de la Compañía Anuncios Luminosos, de Barcelona, fijando en 623 pesetas a poste rotulador en vía pública, formulada por CAUSA cada uno de los postes reguladores que instale en la vía pública, cuya cifra es, a su vez, la que fijan los servicios de Ingeniería municipal, cantidad que podrá ser modificada, en aumento, cuando por preceptos o disposiciones legales se modifiquen las tarifas de alumbrado público.

- 3 -

3.- Acto seguido, y para atenciones propias del Parque de Bomberos, se acuerda adquirir y abonar a Don Vicente Meléndez, por cantidad de 2.706 pesetas, diversas cargas de oxígeno y materiales diversos, con cargo a Resultados de 1971.

4.- Seguidamente se acuerda abonar a Don Miguel Pons Monserrat, Administrador accidental del Matadero Municipal, la cantidad de mil quinientas pesetas (1.500,-), en concepto de gastos menores, correspondiente al cuarto trimestre del año último.

- 4 -

5.- Seguidamente se acuerda encargar a Don Antonio May Morey, los trabajos de reparaciones diversas a realizar en el Matadero Municipal, aprobándose los correspondientes proyectos y presupuestos, por importe, total y global, este último de 41.786 pesetas, con cargo a la parte de gastos menores a Administrador Matadero, 42.000,- ptas. -

- 5 -

Se acuerda encargar a Don Antonio May Morey, los trabajos de reparaciones diversas a realizar en el Matadero Municipal, aprobándose los correspondientes proyectos y presupuestos, por importe, total y global, este último de 41.786 pesetas, con cargo a la parte



D. Ant^o Mas Morey, los
trabajo de reparaciones
diversas en Matadero,
por importe de 41.786 pta.
-6, 7, 8, 9, 10-
Se acuerda abonar
los horas extraordina-
rias prestadas por ca-
milleros Casa Socorro;
Administrador Matade-
ro; Capataz Limpieza
Mercados; chofer Mata-
dero y Portero Casa So-
corro.-

Toda 169.
Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias pre-
stadas durante el mes de enero último, según se detalla a conti-
nuación:
A Camillero Casa Socorro, por suplencia enfermedad de Don Tomás
Miralles:
Don Lorenzo March Serra 112 horas; 6.048 pta.
Don Jaime Canles Capó; 56 horas; 3.024 pta.
Don Antonio Pulido, 56 horas; 3.024 pta.
Total importe: 12.096 pta.
A D. Miguel Pou Monserrat, Administrador actual del Matadero
Municipal, 103'30 horas; 6.934'50 pesetas
A D. Luis Ladaria Hierro, 57'30 horas; 4.427'50 pesetas.
A D. Joaquín Cozar Merino, 30 horas; 1.200 pesetas.
A Portero casa de Socorro, por Trabajos domingos y festivos, mes
de enero:

A D. Lorenzo Mestre Bausá, Don Antonio Horrach Terrasa, A D. Mi-
guel Cladera Perelló y a D. Emilio Lizán Caus, 3.264 pesetas a ca-
da uno de ellos por 64 horas.
Total importe: 13.056 pta.

11

Se acuerda abonar a
Colegio D. Farmacia-
tico de Baleares, re-
cetas suministradas
a Beneficencia Mump
Diubre, por 105.181 pta.-

11- Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 105.181 pe-
setas, al Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta Provincia, en
concepto de pago por recetas suministradas a la Beneficencia
municipal durante el pasado mes de diciembre.

12

Se acuerda adquirir
y abonar a Termipalme
elementos para quemar
del fuel-oil, en Matade-
ro, por 3.295 pta.-

12- Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a Termipal-
ma diversos elementos para el quemador de fuel-oil, del Mata-
dero Municipal, por importe total de 3.295 pesetas, pagade-
ras con cargo a la partida 168.

13

Se acuerda recepción
provisional y aprobar

13- Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provi-
sional y aprobar la liquidación correspondiente de las obras
realizadas por Don Antonio Mas Morey, en el Mercado del
Olivar (reparaciones aeros y otros), cuya liquidación, total
y global, alcanza la cantidad de 36.215 pesetas (treinta y seis
mil doscientas quince pesetas), pagaderas con cargo a la
partida 170.

14- Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provi-

liquidación obras diversas
realizadas en Mercado Olivar
por 36.215 ptas. -

- 14 -

Se acuerda recepción provi-
sional y aprobar liquida-
ción obras albañilería en

Mercado Olivar, por 116.652
pesetas. -

- 15 -

Se acuerda recepción provi-
sional y aprobar liquida-
ción obras reparación en

Mercado Olivar. - 147.735 pts. -

- 16 -

Se acuerda recepción pro-
visional y aprobar liqui-
dación obras reparación tu-
berías y otros en Mercado
del Olivar, por 123.636 ptas. -

- 17 -

Se acuerda adjudicación
definitiva puestos B-1, B-7
y B-10 Mercado Camp Re-
do, declarando desierto los
restantes puestos 1ª Subasta.

sional y aprobar la liquidación de las obras de albañilería
llevadas a cabo por Don Antonio Mas Morey, y cuya li-
quidación alcanza, total y globalmente, la cuantía de cien-
to diez y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (116.652
pts); obras realizadas en el Mercado del Olivar consistentes en
blanquear depósitos, uncillado de tejas, etc. pagaderas con car-
go a la partida 170.

Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisio-
nal y aprobar la correspondiente liquidación de las obras de
reparaciones diversas llevadas a cabo en el Mercado del O-
livar, por Don Antonio Mas Morey, y cuya liquidación,
total y globalmente, se eleva a la cuantía de 147.735
pesetas, pagaderas con cargo a la partida 170.

Acto continuo se acuerda proceder a la recepción pro-
visional y aprobar la correspondiente liquidación de las
obras de reparación de tuberías, tejas y otros, realizadas
en el Mercado del Olivar, por Don Antonio Mas Morey,
y cuya liquidación, total y global, alcanza la cuantía
de 123.636 pesetas, pagaderas con cargo a la parti-
da 170.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta a continuación:

1ª. - Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectiva
por la Mesa que procedió a la apertura de pliegos opor-
tando a la explotación de actividades comerciales en los pue-
tos comprendidos en la Primera Subasta del Mercado del
Camp Redo, por un plazo de diez años a partir de la in-
stitución del Mercado, adjudicación provisional que es del
tenor siguiente: N° puesto B/1. - Destino: Tienda. - Fianza
3000' - pts. - Canon mensual: 1000' ptas., a favor de D. An-
tonio Sánchez Gallardo, por la cantidad de 35.000' - pts. por
ser la mayor oferta económica formulada. - N° Puesto B/
7. - Destino: Tienda. - Fianza 2000' - ptas. - Canon mensual:
1000' ptas., a favor de D. Gabriel Gil Burguera por la canti-
dad de 75.000 ptas., por ser la oferta económica más ven-
tajosa. - N° Puesto B/10. - Destino: Tienda. - Fianza: 3000' -



ptas. - Canon mensual: 1.000 - ptas., a favor de torcedor Meritorrell
 Malat por la cantidad de 60.100 - ptas., por ser la oferta económica más ventajosa. = 2º Declarar desierta la licitación de los puestos n.ºs 13/11, 13/12 y 13/13 destinados a Tiendas y 1/42, 1/43, 1/44, 1/45, 1/46, 1/47 y 1/48 destinados a Carnes Frescas por no haberse formulado proposición alguna optando a los referidos puestos. = Que se cumplan los demás trámites reglamentarios.

- 18 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a

Se acuerda adjudicación definitiva puesto n.º 1/25, Mercado Camp Redó, declarando desiertos los restantes puestos segunda subasta, destinados a pescado-

continuación:
 Elevant a definitiva la adjudicación provisional formulada por la Mesa que procedió a la apertura de pliegos optando a la explotación de actividades comerciales en los puestos comprendidos en la segunda subasta del Mercado del Camp Redó, por un plazo de 10 años a partir de la inauguración del Mercado; adjudicación provisional que es del tenor siguiente: N.º Puesto 1/25 - Destino:

Pescado - Fianza 4.200 - pts. - Canon mensual: 1.400 - ptas., a favor de D. Amado Carbonell Ferrer, por la cantidad de 80.000 - ptas., por ser la oferta económica formulada. = 2º Declarar desierta la licitación de los puestos n.ºs 1/1 a 1/13, 1/15 a 1/23, 1/26 a 1/41, destinados a pescado, por no haberse formulado proposición alguna optando a los referidos puestos. = 3º Declarar desierta la licitación del puesto n.º 1/24 destinada a Pescado, para el cual sólo habría presentado proposición D. Josep Lloret Moupeat, por no haber formulado oferta económica alguna al no asistir personalmente a la subasta. = Que se cumplan los demás trámites reglamentarios.

- 19 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda adjudicación definitiva puesto n.º 3-1, Mercado Camp Redó, declarando desiertos los restantes puestos de la tercera subasta, destinada a carnes.

a continuación:
 Elevant a definitiva la adjudicación provisional formulada por la Mesa que procedió a la apertura de pliegos optando a la explotación de actividades comerciales en los puestos comprendidos en la Tercera subasta del Mercado del Camp Redó, por un plazo de diez años a partir de la inauguración del Mercado; adjudicación provisional que es del tenor siguiente: = N.º Puesto 3/1 - Destino: Carnes Frescas - Fianza: 4.200 ptas. - Canon mensual

1.400 ptas., a favor de D. Jaime Bosch Llover, por la cantidad de 80.000 - ptas., por ser la oferta económica formula-



Villalonga, impar; Santiago Ramón y Cajal, par. ~~de acuerdo con~~
 San Vicent Ferrer, 54 y Zaragoza, 21; calle F.M. de los Herreros, 37; Pe-
 dro Ripoll Palou, bajo acera, P. del Pilar, 19; Pasaje particular Sca-
 ta Catalina de Sena y Teniente Hazaosain, 66; Soldado Lefe founi-
 la, bajo acera; S. Juan de la Salle.

A. G.E.P.: calle sin nombre, prolongación de la de Brotad (Polígono
 de delante), cuatro c/ sin Nombre (Polígono de delante). Capitán Vi-
 la; Duquesa de la Victoria, cruzando; H. de Manacor, bajo acera y
 cruzando, sujetándose esta última a las condiciones impuestas por
 la Jefatura de Carreteras de O.D. P.P. de Baleares, mediante escrito de
 25 de enero último, sin interrupción de la circulación rodada,
 dando cuenta a la Policía Municipal del inicio de las obras.
 En calle Aragón, sujetándose a las condiciones señaladas por la
 misma Jefatura, en escrito de día uno de los corrientes. = En
 calle Balnear, frente a n.º 73; en calle Barrera, frente al n.º 56;
 en Av. Argentina, cruzando, angular a Santiago R. y Cajal y
 Bernardo Amer, sin interrupción del tránsito rodado, dándose
 cuenta a la Policía Municipal del inicio de las obras, y =
 Palma, con 48 horas de autelación. = Aldea de Canius y Pablo
 Ripper. - Soldado Lefe founla, 25 y San Nadalit, 36. = Angel
 Guimari 35; A.A. Roselló, 108; Espartaco, ang. Artigas; Gloria;
 Juan Crespi, 115; Reina Violante, 20 y San Rafael, 215.



- 33 y 34 -

Se acuerda autorizar ~~precisamente~~ en sus respectivos expedientes y las normas aprobadas
 a la Cia Telefónica pa ~~por~~ esta Comisión Permanente, en sesión de día 30 de Abril de
 ra abrir zanjas y con 1971, se acuerda autorizar a la Cia Telefónica Nacional para
 trucción cámaras de re- que pueda proceder a abrir zanjas y construcción de cámaras
 pistro en calles Juan Sa de registro en los lugares que se señalan a continuación:

Doz cámaras de registro subterráneas en calle Juan Sardakis.
 Apertura de zanjas en calle Sardakis y Teniente Mateu Garcia,
 sin interrumpir el tránsito rodado, debiéndose comunicar a la
 Policía Municipal el inicio de las obras con 48 horas de
 autelación.

Una cámara de registro subterránea y apertura de zan-
 jas en calle Antonio Murguía, ang. Blanquerma; Cap. Castell
 ang. S. Alvarez; Soldado Soberats Antolin, ang. Al. Uobera esta-

des; Isaac Peral; Miguel Villalonga, angular a Isaac Peral; F. Sastre Juan, ang. T. Oyaga; Padre Molina, ang. Alf. Olera Jual; y General Riera, F. Sanchis, ang. a Dr. Ferrán; Juan Munar, ang. a E. Estada y Dr. Ferrán, Dr. Andrés Felie, ang. Alf. Olera Jual; Blauquerma, ang. a Dr. Andrés Felie, en Polipono la Victoria, Pasaje Sin Nombre, cruzando; otro Pasaje sin nombre, cruzando; otro Pasaje sin nombre, dos cruces; nueve cruces en diferentes calles sin nombre y construcción de una cámara de registro subterránea. - las obras deberán realizarse en tramos, sin interrupción en ningún momento de la circulación rodada en las calzadas afectadas.

- 35 -

Acto seguido y motivadas por los trabajos de poda de arboles Se acuerda abonar los bolados de esta Ciudad, se acuerda abonar las horas extraordinarias a diurnas prestadas por los funcionarios que se relacionan Perito Agrícola y Jardinería a continuación:

Perito Mayor, con motivo A D. Salvador Beltrán G. Ruiz, Perito Agrícola, 60 horas, por poda árboles de esta Ciudad. - 4.620 pts.

A Don Juan Alemany Ferrer, Jardinería Mayor, 60 horas, por 3.840 pts.

Total importe de: 8.460 pts. pagaderas con cargo a la partida 20.

- 36 -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos miembros de la Brigada de Arboles extraordinarias a bolados, durante la poda, por un total de 39.970'50 pesetas personal Brigada Arboles (39.970'50 pts.) - y según una relación que comienza por Don Bartolomé Balaguer, 2.760 pesetas, y termina por Don Pedro Segura Najera, 1.260 pesetas, pagaderas con cargo a la partida 48.

- 37 -

Seguidamente se acuerda la admisión y pago de los trabajos de reparación de un cortacésped, por un importe de 9.553 pesetas, a la Casa "Llompert Thomas SA", cantinero más SA, trabajos reparación cortacésped, 9.553 pts. - dad que será abonada con cargo a la partida 153.

- 38 -

Iguualmente se acuerda la admisión y pago de los trabajos de reparación de un cortacésped y un motor tractor, a la casa "Llompert Thomas SA", por la suma de 22.700 pesetas, pagaderas con cargo a la Partida n° 153.



reparación cortacesped y Motor Terra, por 2.270 ptes.
- 39 -

39- Seguidamente se acuerda la devolución a la "Asociación de Comerciantes de la calle de San Miguel", de la fianza constituida para responder de las obras de embaldosado de un tramo de la citada calle, que importa 47.119 ptes; depósito 2.268.

Se acuerda devolución de la garantía a "Asociación de Comerciantes c/ San Miguel", obras embaldosado, tramo -

40 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

- 40 -
Se acuerda autorizar construcción nave en Parcela 5, manzana XX, Polígono la Victoria.

Conceder permiso a D. Jorge y D. Juan Crespi Ramis, para en la Parcela nº 5 de su propiedad, sito en la manzana XX del Polígono Industrial la Victoria (San Castelló), proceder a la construcción de una nave arregladamente a los planos que acompaña y suscritos por el Ingeniero Industrial D. Juan Espina Devís. El plazo de duración de las obras no excederá de diez meses.

- 41 -
Se acuerda autorizar construcción nave, en Parcela nº 9, manzana XI, Polígono la Victoria.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Conceder permiso a D. Antonio Company Tolvellos, para en la parcela nº 9 de su propiedad sito en la manzana XI del Polígono Industrial "la Victoria" (San Castelló), construir una nave industrial arregladamente a los planos que acompaña.

- 42 -
Se acuerda autorizar obras reforma y ampliación edificio en construcción sito en c/ José Martínez 27.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Conceder permiso a D.ª Josefa Rodríguez García, para proseguir las obras de adición de dos plantas y reformar la fachada de la finca de su propiedad sito en la calle José Martínez nº 27, y al propio tiempo introducir obras de reforma y ampliación en el piso segundo arregladamente a los nuevos planos que acompaña.

- 43 -
Se acuerda autorizar construcción nave solar nº L-73, Manzana I, Polígono la Victoria.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Conceder permiso a D. Gabriel Roca Rosado, para en el solar L-73 de la Manzana I del Polígono Industrial "Plan Valero" construir una nave para carpintería mecánica arregladamente a los planos que acompaña.

- 44 -
Se acuerda autorizar construcción almacén en solar 1-1, Manzana

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Conceder permiso a "Comercial Antonio Brades Ferrer, SA" y en su representación a D. Juan Brades, para en la parcela 1-1

na xx, Polígono la Victoria - de su propiedad sito en la Manzana XX del Polígono Industrial la Victoria (San Castello), construir la segunda fase correspondiente a la instalación de almacén, oprinas y exposición, arregladamente a los planos que acompaña.

- 45 -

Se acuerda autorizar obras verta a continuación:

reforma edificio en construc- Conceder permiso a D. Antonio Pascual Santandreu, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en Av. Nacional angular a calle Mojón (Arenal), rectificar la alineación del edificio en fachada de la Av. Nacional y efectuar reformas en la planta baja y planta sótano.

- 46 -

Se acuerda conceder per- ta a continuación:

misso para obras construc- Conceder permiso a D. Antonio Brunet Saubó, para en un ción edificio en calle Pedro Llobera de su propiedad sito en la calle Pedro Llobera, según planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

- 47 -

Se acuerda autorizar obras verta a continuación:

reforma edificio en construc- Conceder permiso a D^{as} Francisca y D^a Magdalena Mut Oliv- trucción en calle Berlín, ver, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Berlín angular a Cannas y Pl. Generalitimo, y al propio tiempo introducir obras de reforma en la planta sótano y baja.

- 48 -

Se acuerda conceder per- inserta e continuación:

misso para edificación Conceder permiso a D. Jaime Clar Far para en el solar en c/ Juan Ramón Simó n^o 45 de su propiedad sito en la calle Juan Ramón Simó de mez (Urb. Virgen Montserrat) la Urbanización Virgen de Montserrat, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

- 49 -

Se acuerda autorizar ta a continuación:

construcción edificio Conceder permiso a "Cepul SA" y en su representación a D. Hilario Calm Ferré, para en un solar de su propiedad sito en la calle Pascual Ribot, angular a calle letra M, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.



- 50 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda autorizar obras de ampliación y reforma edificio sito en c/ H. de Manacor ang. a Mitral.

ta a continuación:
Conceder permiso a D. Ant^o Miguel Palmer, para en el local comercial de su propiedad sito en la calle Héroes de Manacor angular a Mitral, efectuar obras de reforma y ampliación a reglamente a los planos que acompañan.

- 51 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda conceder permiso para obras ampliación edificio en c/ Sargento Utría March, 4

ta a continuación:
Conceder permiso a D. Andrei Ramón Vidal, para en la finca de su propiedad sito en la calle Sargento Utría March, n^o 4, efectuar obras de ampliación del local en planta baja, arreglamente a los planos que acompañan.

- 52 -

Segundamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda conceder permiso construcción edificio en c/ Virgen de Montserrat ang. a c/ K-Serrat, ang. a la de F. - Tra F (Rafal)

ta a continuación:
Conceder permiso a D. Luis Alemany Vich para en un solar de su propiedad sito en la calle Virgen de Montserrat angular a c/ K-Serrat, ang. a la de F. - Tra F (Rafal), construir un edificio arreglamente a los planos que acompañan.

- 53 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda autorizar obra construcción edificio en c/ Dotsip Sastre.

a continuación:
Conceder permiso a D. Pedro Perelló Mestre y D. Gouardo Mierder Sánchez, para en un solar de su propiedad sito en la calle Dotsip Sastre, según planos de emplazamiento, construir un edificio arreglamente a los planos que acompañan.

- 54 -

Segundamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda autorizar construcción edificio en c/ I. Villalonga n^o 179.

ta a continuación:
Conceder permiso a D. Gabriel Rivera Valls, para en un solar de su propiedad sito en la calle José Villalonga n^o 179, construir un edificio arreglamente a los nuevos planos que acompañan.

- 55 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda autorizar construcción edificio en calle A. Noguera, angular a la de Luis Magri.

ta a continuación:
Conceder permiso a D. Antonio y D. José Torrens Pastor, para en un solar de su propiedad sito en la calle Ant^o Noguera angular a la de Luis Magri a Luis Martí, construir un edificio arreglamente a los planos que acompañan.

- 56 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda autorizar con

terminación obra construc-

ción edificio sito en calle

Bartolomé Riutord. -

Conceder permiso a D. Juan Ribot Boix para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Bartolomé Riutord (C/ de la Pastilla).

- 57 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda ampliación

plazo ejecución obras con-

strucción edificio sito en c/

de los Cuatro Cantones (Son Pax)

Conceder permiso a D. Antonio Prados Portinquier y D. Mercedes Franjo Cora, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle de los Cuatro Cantones (Urbanización Son Pax) con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia.

- 58 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda autorizar con

terminación obras construc-

ción edificio en calle

Mediodía -

Conceder permiso a D. Miguel Alemany Fran, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Mediodía, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia.

Se hace constar que todas las obras autorizadas que apitan a las propuestas números del 45 al 58, ambos inclusive, se conceden en las condiciones que se detallan expresamente en sus propios expedientes, que se aprueban.

- 59 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda denegar per-

mito construcción chalet

en solares n.ºs 4, 6, 8, Man-

zana 32, de la Urbani-

zación de "Son Vida" -

Denegar el permiso solicitado por D.ª María Luisa Mawinkel para construir un chalet en solares de su propiedad núms. 4, 6, 8, manzana XXXII, de la Urbanización Son Vida de este término municipal, por cuanto, aun cuando dichos terrenos figuran en el Plan Parcial aprobado, no ha sido presentado ni aprobado el proyecto de urbanización y no se ha solicitado ni concedido licencia de parcelación y por tanto las parcelas procedentes de dichos terrenos no han merecido la consideración de solares y no es permitible edificar en ellos.

- 60 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda denegar per-

mito reforma y amplia-

Denegar el permiso solicitado por D. Baltasar Cabrer



ción edificio en contra y D.ª Ana M.ª Muñoz para reformar y ampliar el edificio existente en el Gabriel Cortés, construcción de su propiedad sito en la calle Gabriel Cortés angular angular Puerta del Campo, y de acuerdo con los planos presentados en 3-11-1971, por cuanto en estos planos la construcción comprende los solares n.º 1 y 9, manzana y del Plano de Parcelación aprobada sin que se haya solicitado ni concedido la necesaria licencia de apropiación de dichos solares (Arts. 45, 79 y 165 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-66).

-61-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda denegar por a continuación:

misma obras modificación finca sito en calle Vía Roma.-

Denegar el permiso solicitado por D. Pedro Fortea Legueta para la modificación figurada en los planos presentados en 14-12-71 al Arquitecto D. Francisco de Olera Ferrer en la construcción de un edificio en solar sito en la Vía Roma, según licencias concedidas por la C.M. Permanente en sesiones de 13-11-64 y 17-10-69, por cuanto la planta ático sólo se separa 2'40 mts. de la línea de fachada a la calle, contrariando lo dispuesto en el Art. 70 de los vigentes 20.000. de la Construcción, que establece una separación mínima de tres metros.

-62-

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda denegar por a continuación:

misma obras reforma y ampliación edificio sito en el Cotomar, n.º 63.-

Denegar el permiso solicitado por D. Delio García Fernández para efectuar obras de reforma y ampliación en edificio ya construido sito en la calle Cotomar n.º 63 de esta Ciudad arregladamente a los planos presentados, por cuanto al estar ubicada dicha finca en Zona Intensiva C del Plan General de Ordenación en vigor y proyectarse obras de ampliación, de conformidad con lo establecido en el art.º 196 en relación con el cuadro de normas de los vigentes 20.000. de la construcción, la edificación debe alcanzar una altura comprendida entre los 14 mts. de mínima y los 17 mts. de máxima, condición que no cumple la edificación con la ampliación proyectada.

-63-

Segundamente se acuerda abonar las horas extraordinarias

Se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diverso personal de circulación y Transportes, durante el mes de enero último, por un total de 21.842 pagetras, distribuidas por diverso personal como sigue:

nal de l. y Transportes,
ma una, por un total
de 21.842 pesetas -

A. D. Juan Ronelló Honor, 67 horas, 6.633 ptas
A. D. Francisco Mulet Alcorer, 67 horas, 5.360 ptas
A. D. Rafael Juan Saniego, 67 horas, 5.360 ptas
A. D.º Conxublo Pons Tutzó, 67 horas, 4.489 ptas

Entra en el Salón el Sr. Oliver Puigblas,

- 64 -

Se acuerda aprobar pro-
yecto, presupuesto y rea-
lización obras repara-
ción aulas Escuela Arte
y Oficios, por 91.052 ptas -

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y su corre-
pondiente presupuesto, relativo a las obras de reparación de aulas
y cubiertas de la Escuela de Arte y Oficios, de esta Ciudad, cuyo
presupuesto es de 91.581 ptas, encargándose las obras de referen-
cia al contratista Don Lorenzo Sabater Juliá.

- 65 -

Se acuerda aprobar pro-
yecto y presupuesto, ane-
mo realización de las obras
de reparación en varias
escuelas, por 127.893 pts -

65 - Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y su corre-
pondiente presupuesto, relativo a las obras de reparación y en-
tretencimiento de las Escuelas Virgen de Lluís y San Españolet,
cuyo presupuesto es de 127.893 pesetas, encargándose las o-
bras de referencia al contratista Don Lorenzo Sabater Ju-
liá.

- 66 -

Se acuerda aprobar proyec-
to, presupuesto y realización
obras de reparación grupos
escuelas, la Soledad y otras,
por 96.789 ptas -

66 - Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto, presupuesto
y la realización de las obras de reparación y entretenimiento
de las escuelas de la Soledad, Santacilia, San Canals y Ma-
rita Cairuar, cuyo presupuesto se eleva a 96.789 pesetas,
encargándose dichas obras a D. Angel Maten Pons.

- 67 -

Se acuerda aprobar proyec-
to, presupuesto y realiza-
ción de las obras de sustitu-
ción cubierta e después eso-
lar de San Serra, por 148.392 ptas -

67. Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto, presupuesto
y realización de las obras de sustitución de una cubierta del
Grupo Escolar San Serra, de la calle Maribel, y cuyo presu-
puesto se eleva a la cifra de 148.392 pesetas.

- 68 -

Se acuerda aprobar tercera
certificación a buena con-
ta obras construcción es-
cuela G. San Anglada, por
605.630'74 pesetas -

68 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que re-
sulta a continuación:

Aprobar la tercera certificación a buena cuenta de las obras
de construcción de una escuela graduada mixta de cuatro u-
nidades en el Caserío de San Anglada, suscrita por los Arqui-
tectos D. Antonio Balaguer y D. Felix Juli, municipal y escolar,
respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de -
605.630'74 ptas, desglosadas en: 571.940'05 por ejecución material
y beneficios industrial; 13.366'24 ptas. por honorarios de arquitecto
escolar; 8.150'14 ptas. por honorarios de Arquitecto Municipal;
6.454'91 ptas. por honorarios aparejador; y 5.719'40 ptas. por



gastos de locación... las mencionadas obras fueron adjudicadas por un importe de 2.533.651'24 ptas a favor del contratista D. Francisco Mas Moya. - Caso de que merced a la aprobación esta propuesta, que el gasto que representa por parte del Ayuntamiento sea abonada con cargo a la cantidad que figura reservada en el Cap. 6º, Art. 6, 1, Concepto 6, 11, Partida 6, 1101 del segundo Presupuesto Extraordinario de sueldos, y el resto con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

-De 69 a 75-

A continuación se acuerda la adquisición, encargo y pago de materiales y servicios para atenciones de cultura, según se detalla a continuación:

Se acuerda adquirir, de materiales y servicios para atenciones de cultura. -

- 69.- Adquirir y abonar a Electrodomésticos Boel, 23 estufas fijas para grupos Escolares Jaime I, Grenal, Maternidad, Rafael y C. Motelo, por 103.550 ptas.
- 70.- Encargar y abonar a Cristalería Mallorca, diversos cristales y su colocación en G. Escolar San Agustín, por coste de 594 pesetas.
- 71.- Adquirir y abonar a Almacena. Bauzá, un juego de cortinas con railes Kirde, para escuela M. San Pío, por coste de 3364 pesetas.
- 72.- Encargar y abonar a P. Sebastián Cabanellas Cardá, trabajos pintados con Falso Verde, 132 ventanales G.E. Virgen de Uchu, por 55.143 ptas.
- 73.- Encargar y abonar a Cristalería Mallorca, diversos cristales y su colocación en G. Escolar Santa Isabel, por 8.830 ptas.
- 74.- Encargar y abonar a Instalaciones Mundini, reparación sanitaria sanitarios, G. Escolares J. Cresques y Grenal, por 8.365 ptas.
- 75.- Encargar y abonar a EDA, cambio cristales, cerillos y otros para aulas de aula, Grupo Escolar San España, por 1650 ptas.

-76, 77, 78, 79-

Seguidamente se acuerda la concesión de cuatro ayudas de orden económico, distribuidas como sigue:

Se acuerda conceder cuatro ayudas de orden económico a entidades: Escuela Náutica; Balneario San G. España; Delegación de Fianza y A. Sindical

- 76.- A D. Juan Fran Tomás, Patronato Escuela Náutica, 200.000 ptas.
- 77.- A D. Manuel Santolana Duaso, Presidente C. Balneario San G. España, 10.000 pesetas.
- 78.- A D. Bartolomé Tous Anuro, Delegado Provincial de Educación Fianza, 75.000 ptas.

Bellas Artes.

79.- A D. Nicolás Fortera, Presidente D. Sindical Bellas Artes, 20.000' ptas.

- De 80 a 83 -

Acto seguido se acuerda adquirir, encargar y abonar materia-

Se acuerda adquirir, en les y servicios de orden diverso para atenciones de Actividades Cul- cargar y abonar materia turales y Deportes, según se detalla a continuación:

les y servicios diversos pa- 80.- Adquirir y abonar a Editorial Labor, ejemplares "Nueva ra atenciones de Activida- Elección Labor", y otras obras para la Biblioteca Municipal, por des culturales. - coste total de 1.165 pesetas.

81.- Adquirir y abonar a D. José Vila Coll (Hijo) diverso mate- rial sanitario para Castillo de Bellver, por coste de 897 ptas.

82.- Encargar y abonar a D. Antonio González, la encuader- nación de las obras: un tomo de "Dioses, Tumbas y Jabalí", o- tro de Literatura Española, y otros, por un coste total de 28.865 pesetas.

83.- Abonar a Casa Cabot el importe del alquiler de un equi- po de altavoces, instalado en Plaza España, Fiesta de la Couquis- ta, por coste de 3.081 pesetas.

- 84 -

Segundamente se acuerda encargar y abonar a D. Francisco

Se acuerda encargar y abonar a D. Fco. Nicolau las obras de construcción de 189 metros de man- mampostería circundan- zos al existente, en cerca del Bosque de Bellver, por la cuantía de 111.226'50 pesetas, con la supervisión de los trabajos de un muro de Servicio Técnico de este Ayuntamiento, debiéndose formalizar el contrato.

te. Bosque Bellver, 189 mts.

- 85 -

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, así como realización de las obras de regularización de- rasante para la zona deportiva, de la Plaza de San Roca, cuyo presupuesto se eleva a la cifra de 136.862'12 pesetas, encargándose las obras a Don Juan Perelló Cerdà, debien- dose formalizar el correspondiente contrato.

San Roca, por 136.862'12 ptas

- 86 -

Segundamente se da cuenta de la resolución del Tribu- nal Económico - Administrativo de 30 de Septiembre de 1871, dictada en reclamación interpuesta por D. Carmen Pedret, contra acuerdos de 13 de Noviembre de 1970, deno- gando la devolución de 5.639 pesetas, como recargo de premio; dándose cumplimiento a lo dispuesto en la reclamación interpuesta dicha resolución.

Se acuerda darse por en- terada resolución Tribunal Económico - Administrati- vo, estimando en parte la reclamación interpuesta



por D^a Carmen Pedret.
- 87 -
Se acuerda abonar a personal de Recaudación Voluntaria, horas extraordinarias por 35.000' - ptas. -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas en la Recaudación Voluntaria, durante los meses de diciembre de 1971 y enero del corriente año, según se detalla a continuación:
A D. Antonio Barceló Juan, 100 horas, 6.300 ptas.
A D. Octavio Cruzado, 100 horas - 3.800 ptas.
A D^a Coloma Borrás, 100 horas, 6.700 ptas.
A D. Gabriel Salom Llaneras, 100 horas, 9.100 ptas.
A D. Rafael Borrás Jaume, 100 horas - 9.100 ptas.
Total: 35.000' pesetas, pagaderas con cargo a la partida 20.

- 88 -
Se acuerda abonar para su distribución, premio la misma, el premio de cobranza por importe de 157.633 pesetas - 1971.

Seguidamente se acuerda abonar al Jefe de Negociado de Recaudación voluntaria, para su distribución entre el personal de su distribución, premio la misma, el premio de cobranza por importe de 157.633 pesetas, con 31 céntimos, correspondiente al finalizado año de 1971.

- 89 -
Se acuerda abonar trabajos realizados a los trabajos realizados a los trabajos, por el Recaudador Ejecutivo D. Bartolomé Mayol, por 17.535' ptas.

Acto seguido se acuerda abonar los trabajos realizados a los trabajos para la confección de la Cuenta de Recaudación mensual, así como la rendición de la misma, al Recaudador Ejecutivo Don Bartolomé Mayol Llinás, por importe de 17.535' pesetas.

- 90 -
Se acuerda conceder pago aplazado contribuciones. Especialmente a D^a María Bernat Vicens.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
"Conceder a D^a María Bernat Vicens el pago aplazado que se solicita en la forma siguiente: = Primer plazo a los doce meses del acuerdo pago de pesetas 60.868'00 más 7.304'16 ptas. de intereses; en total 68.172'16 pesetas. = Segundo plazo a los 24 meses del acuerdo pago de pesetas 60.868'00 más 4.869'44 pesetas de intereses; en total 65.737'44 pesetas. = Tercer plazo a los 36 meses del acuerdo pago de pesetas 60.868'00 ptas. más 2.434'72 pesetas de intereses; en total 63.302'72 ptas. Dando todo ello una cantidad total de 197.212'32 pesetas debiéndose cumplir los trámites y forma previstos en los art^{os} 55 y siguientes del Reglamento General de Recaudación."

- De 91 a 95 -
Se acuerda dar de baja diversos recibos

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja los recibos que se enumeran a continuación:

a propuesta de Rentas y
Exacciones -

Recibos n.ºs 1781-71 y 1713-72, Solares sin Edificar, por —
34.764 pts. a nombre de D. Miguel Ochogavía Palou.

Recibos n.ºs 2783-71 y 2698-72, Solares sin edificar, por 2.985
pts. y a nombre de D. Pedro y D. Juan Vidal Clar.

Recibo n.º 357-72, Plus Valía, por 3.292 pesetas, y a nom-
bre de D. Francisco Castilla Calafell.

Recibo 21-71, Plus Valía, por 210.308 pesetas, y a nombre de
D.ª Margarita Fullana Tomás.

Recibo n.º 360-72, Plus Valía, por 1.881 pesetas, a nombre
de D.ª Apolonia Castiella.

- 96 -

Seguidamente se acuerda aprobar el Censo de Contribuyen-

Se acuerda aprobar au- tes correspondiente a arbitrio sobre Casinos y Circuitos de Pesca,
so contribuyentes arbitrio para el corriente año, que comprende catorce contribuyentes,
Casinos y C. de Pesca, 1922, y que asciende a 41.720 pesetas, procediéndose al cobro de los
por 41.720 pesetas. - cuotas correspondientes.

- De 97 a 119 -

Acto seguido se acuerda dar de baja los recibos y relacio-

Se acuerda dar de baja nes, a propuesta de Rentas y Exacciones, según se detalla a
recibos y relaciones, a p continuación:

propuesta de Rentas y E-
xacciones -

Recibos:

N.º 4370160-72, por 1000' pts, Hijos de Juan Pizarra.

N.º 830200-72, por 1600' pts a nombre de D. Antonio Borde.

N.º 1100040-72, por 1500' pts a nombre de D. Jaime Fuster.

N.º 1360030-72, 850 pts. a nombre de D. Juan Morey.

N.º 1540040-72, 664 pts. a nombre de D. Jaime Uadó.

N.º 1590770-72, 1.045 pts. a nombre de D. José M. Simó.

N.º 160060-72, 656 pts. a nombre de D. José Jarama.

N.º 1960640-72, 1.480 pts. a nombre de D.ª María Villalouja.

N.º 2100100-72, 640 pts. a nombre de D. Gabriel Cerdá Mora.

N.º 2642110-72, 1.400 pts. a nombre de D. Jaime Carrió.

N.º 2644140-72, 1.600 pts. a nombre de D.ª Feliza Ispéniz.

N.º 3140090-72, 936 pts. a nombre de D. Gut.º Egea.

N.º 4370040-72, 1030 pts. a nombre de D. Bernardo Roca.

N.º 550090-72, 676 pts. a nombre de D.ª Margarita Bibloui.

N.º 5790070-72, 1.026 pts. a nombre de D. Rafael Euxuat.

N.º 630029-72, 1.736 pts. a nombre de D.ª Rosa Pitará.

N.º 6890380-72, 1.328 pts. a nombre de D. Simón Escalera.



Nº 7580260-72, 1.130 ptas. a nombre de D. Jaime Pizó.

Nº 8060020-72, 1030 ptas. a nombre de D. Juan Ferrer.

Nº 12530050-72, 1.476 ptas. a nombre de D. Bernardo Aguiló.

Relaciones:

Nº 1-72, voluntaria, por 135.110 pesetas, distintos contribuyentes. Por obras no terminadas.

Nº 1-72, voluntaria, por 39.340 pesetas, distintos contribuyentes. Por obras no terminadas.

Nº 1-72, ejecutiva, por 56.780 pesetas, distintos contribuyentes, por obras no terminadas.

- 120 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a

Se acuerda acceder a continuación:

a petición de D. Juan Balaguer Valent, reduciendo 50% la liquidación girada al Hotel de Recogida de Baturas, que ascendiendo hasta el momento a 12.318 Ptas. se reducirá a 6.159 ptas., toda vez que dicho establecimiento hotelero, al servir solamente desayunos, lo que acredita el certificado de la Delegación Provincial de Información y Turismo, queda incluido en el artº 4º de la Ordenanza Municipal sobre Recogida de Baturas, que establece dicha reducción.

- 121 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda acceder a continuación:

a petición de D. Manuel López, modificando la calle C'an Moro nº 60, de Porto-Pi, pasando de la categoría de Hotel de 4 Estrellas a 3 Estrellas. Toda vez que ha sido acreditado dicho cambio por certificado de la Delegación Provincial de Información y Turismo y, consecuentemente, por aplicación al artº 4º de la Ordenanza Municipal de Recogida de Baturas, se fija en 19.162'50 ptas. anuales la cuota a liquidar por tal concepto.

- 122 y 123 -

Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda

dar de baja dos relaciones de recibos por Recogida de Baturas, y bajar dos relaciones que se detalla a continuación:

Relación nº 1-72, ejecutiva período 1971, por 2.760 pesetas, a nombre de varios contribuyentes.

Relación nº 4-72, voluntaria, por 11.845 pesetas, a nombre de

vanos contribuyentes

- De 124 a 127 -

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones se c-

Se acuerda dar de baja cuerda dar de baja los recibos que se enumeran a conti-
diferentes recibos, a propue-
ta de Rentas y Exacciones

Nº 8031-71 y 8035-72, B. y Miradores, 400 pts. a nombre de
D^{ca} Francisca Canelles. Ejecutiva y Voluntaria, respectivamente.
Nº 8031-71 y 8036-72, Puertas y Ventanas, 2000 pts. a nombre
de Doña Francisca Canelles. Ejecutiva y Voluntaria, respectiva-
mente.

Nº 20-72, Aceras sin construir, por 7.500 pesetas, a nombre
de D^{ca} María Gualbes. Voluntaria.

Nº 24-72, Aceras sin construir, por 7.500 pesetas, a nombre
de D^{ca} Catalina Amengual. Voluntaria.

- 128 -

Acto seguido y por un importe total de 24.006 pesetas,

Se acuerda abonar horas se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas en Ju-
extraordinarias a diver-
so personal de Intervención durante el pasado mes de enero, según se deta-
lla a continuación:

A. D. José M^{te} Quintana, 37 horas, 3.663 pts.

A. D^{ca} Antoina Oliver, 12 horas, 1.092 pts.

A. D. Bartolomé Tous Pol, 46 horas, 4.186 pts.

A. D. Antonio Vidal, 46 horas, 3.680 pts.

A. D. Jaime Estelrich, 46 horas, 3.680 pts.

A. D. Pedro Galiana, 46 horas, 3.082 pts.

A. D. Gabriel Baura Sabater, 69 horas, 4.623 pts.

- 129 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-

Se acuerda reconocer se-
rta a continuación:

servicios prestados, a efectos "1º Reconocer a efectos de quinquenio los servicios prestados
de quinquenio, a Policía día a día, a esta Corporación a D. Juan Campoy Sánchez,
Municipal, Sr. D. Juan Campoy Sánchez, desde el día 2-11-66 al día 1-2-67, dan-
do un total de tres meses, siendo el carácter de estos ser-
vicios el de contratado;

D. Sebastián Alberti Barceló, Policía Mu-
nicipal, desde el día 2-1-71 al día 1-4-71, dando un to-
tal de 3 meses, siendo el carácter de estos servicios el de
contratado;

D. Miguel Estardley Jastre, Policía Municipal,
desde el día 2-1-71 al día 1-4-71, dando un total de
3 meses, siendo el carácter de estos servicios el de con-



tratado; D. José Lureda Ferrera, Policía Municipal, desde el día 1-71 al día 1-4-71, dando un total de 3 meses, siendo el carácter de estos servicios el de contratados; D. Guillermo Gallard Solís, Policía Municipal, desde el día 2-1-71 al día 1-4-71, dando un total de 3 meses, siendo el carácter de estos servicios el de contratados; D. Fernando Pénolver Vico, Policía Municipal, desde el día 1-6-67 al día 2-9-68, dando un total de 1 año, 3 meses y dos días, siendo el carácter de estos servicios el de contratados; D. Lorenzo Tomás Munnos, Policía Municipal, desde el día 1-6-67 al día 25-8-67, dando un total de 2 meses y 25 días, siendo el carácter de estos servicios el de contratados. = 2º Que se haga extensivo a dichos Policías Municipales el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de diciembre de 1966, sobre aplicación de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Mutualidad Nacional en las prestaciones básicas con cargas al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, como derechos adquiridos.



-130-

Auto seguido se acuerda abonar al delineante Don Juan Escarrer Reynís, la cantidad de 9.800 ptas. por trabajos de delineación prestados durante el mes de enero último con relación a la calle Aragón en su cruce con la de Virgen de la Victoria.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

-131-

1º Que considerando la urgencia en la iniciación de los trabajos que se indican: Cargos y datos de contribuciones especiales, confección, ficheros impuestos circulación vehículos de tracción mecánica, comprobación de recibos con los padrones, y actualización de ficheros y matrículas de contribuyentes anuales; se estima debe pasar a la Comisión de Hacienda, Rentas y Exacciones para que habilite la cantidad necesaria, con carácter de urgencia, para abonar los mismos, a D. Leonardo Vives Cerdinera, D. Margarita Thomas Andreu, y D. Antonio Reus Salas, previa justificación de los realizados durante el mes de febrero del corriente año, en la cantidad de 8.500 ptas. a cada uno, supletas a las deducciones legales y reglamentarias. = 2º Que de considerarlo también necesario, pase a dicha Comisión para que

habite la cantidad necesaria que se calcula en 436.240 ptas., para proceder a la contratación de los servicios de tres Auxiliares Administrativos y un Delineante desde el 1º de marzo, hasta el 31 de diciembre de 1972, plazo previsto para la realización de los trabajos indicados."

-De 132 a 135.- Seguidamente, y para atenciones de enfermedad propia, o de familiares beneficiarios, se acuerda conceder las ayudas económicas que se relacionan a continuación:

A D^a Felicitas Pérez Boimejo, viuda del que fue Intendente de este Ayuntamiento, Don Justín Cabella, 20.954 pesetas, debiendo descontar la cantidad de 1.444 pesetas, por gastos farmacéuticos a cuenta del interesado.

A D^a Pía Puig Vadell, viuda acogida a la Asistencia Médico-Farmacéutica de este Ayuntamiento, 12.915 ptas.

A D. Ramón Serra Sans, Policía Municipal, 6.200 ptas por asistencia a una hija suya.

A D. Bartolomé Estrader, Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, 2.300 ptas. por asistencia a una hija suya con anterioridad a contrato con Ineco SA.

- 136 - Acto continuo se acuerda abonar a D^a Isabel Salom Homer, la cantidad de 3.819 ptas. en concepto de horas extraordinarias, mes 57 horas extraordinarias prestadas durante el mes de enero, a D^a Isabel Salom.

Se acuerda declaración de urgencia - En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser Tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

- I - Seguidamente se acuerda darse por enterada de una Se acuerda darse por en- disposición de la Alcaldía, autorizando el viaje a Ma- terada autorización Al- dñid del Teniente de Alcalde Don Gabriel Tous Amorós. Se acuerda dar por en- terada autorización Al- dñid del Teniente de Alcalde Don Gabriel Tous Amorós para gestionar asuntos de interés municipal.

- II y III - Acto seguido se acuerda abonar las horas extraor- dinarias prestadas por el personal de la Alcaldía, que se relaciona a continuación, durante el mes de enero



horas extraordinarias último, D. B. Soler Terrasa; y a D. Natalio Comas Roger, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. Al primero, 1.340 pesetas, por 20 horas, y al segundo, 6.097 pesetas, por 67 horas. Total importe: 7.437 pesetas.

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los chóferes de la Alcaldía, durante el mes de enero último, según se detalla a continuación:

- A D. Juan Píera, 40 horas, 2.520 pesetas.
 - A D. José Morro, 33 horas, 2.079 pesetas.
 - A D. Antonio Zamoguera, 40 horas, 2.520 ptas.
 - A D. Juan Mulet Fayos, 24 horas, 1.512 ptas.
 - A D. Eladio Gil, 30 horas, 1.890 pesetas.
- Total importe: 10.521 pesetas.

Entra en el Salón el Sr. Izquierdo.

-IV-

Seguidamente se da cuenta de un escrito de los señores Jueces de este Ayuntamiento, por el cual se traslada el fallo dictado en Sentencia emitida por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de esta Capital, en el recurso presentado por Don Jaime Vidal Oliver, contra Decretos de la Alcaldía de Palma, de 9 de febrero y 24 de mayo de 1971, sobre inclusión pignorativa en Registro Municipal de Solares.

Se acuerda darse por enterada y no formular recurso de apelación.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quisiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cincuenta minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los señores asistentes, y de qui certifico.

El Alcalde actual,

Su firma

Pere

Juan Am
Gualas

Jos. Flores

Bernard
Gualas

El Interventor interino,

El Secretario acetal,

Mayor

= Numero 13 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y seis de febrero de mil novecientos setenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Guillermo Sureda Melendez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y ocho de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde acetal,

Sureda

El Secretario,

= Numero 14 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de febrero de 1972.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y nueve minutos del día diez y ocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Guillermo Sureda Melendez, la